

NVEVO ROMANCE, EN QUE SE DECLARA LA VIDA, Y
palmosos hechos de Don Francisco Alcañizes, y Marcelo, palmo de
los valientes, rayo de sobervios, y asombro de nuestros tiempos; al
qual le degollaron por mandado de la Real Chancilleria de Va-
lladolid à 5. de Setiembre de este año 1716.

Compuesto por Juan Saez Bellst.



PRIMERA PARTE.

Temblenme todos los guapos,
que hizierõ heroicos hechos,
que en sabiendo mi valor,
preciso es me tengan miedo;
porque si digo mi nombre,
es fuerça se caigan muertos:
que tambien el miedo mata,
como si fuera vn veneno.
No ay fiera que se me iguale,
y esto lo tendrán por cierto,
porque si me oyen nombrar,
temblarán los elementos.
El valeroso Benet
preciso es me tenga miedo,
y tambien Martin Muñoz,
archivo de heroicos hechos.
No me refuelle Alcamì,
que en el Valenciano Reyno
saben bien que sus pistolas
escarmientõ à todos dieron:
Temán tambien los Menarges,

que en este Murciano Reyno
algun tiempo sus trabucos
à muchos dexaron yertos.
Pedro Ponce, ni Carrasco,
ni Don Agustin Florencio
llegaron à mi çapato,
porque todos me temieron.
No quedò guapo en el mundo;
que no temblaste à mi aliento;
y aun yo mismo, vive Dios,
que algunas vezes me temo.
Preciso es dezir mi nombre,
si es que à pronunciarlo acierto;
porque al formar las palabras,
se me estremecen los huesos.
Y tal vez las mismas fieras,
quando voy por los desiertos;
en dandoles el olfato,
cobardes se van huyendo.
Sabrán que soy Don Francisco
de Alcañizes, y Marcelo;

y pues les digo mi nombre,
quitense luego el sombrero,
porque si no vive Dios
les harè saltar los sesos
del primer caravinazo,
si ay detencion en hazerlo.
Naci de padres muy nobles
en el Sevillano Reyno,
en la Ciudad de Carmona,
archivo de nobles pechos,
que en las letras, y en las armas
al mundo temor pusieron,
pues se esmerò la fortuna
en coronarla de premios.
Al nacer yà di señales
de que seria sangriento,
pues que matando à mi madre,
salì à este mundo riendo,
de ver que yà mi valor
en el primer movimiento
dava à la muerte ganancia,
y à mis Padres sentimiento.
No nombro las travesuras,
que hasta diez años mi aliento
executò con los niños,
dexandoles escarmiento
mi valor, pues en la escuela
escalabrè mas de ciento.
A vn esclavo, que en vn coche
por la calle iba corriendo,
y atropellò vna Gitana,
le tirè tan fuerte encuentro
con lo blando de vna piedra,
que le hize escupir los sesos.
Dos Ministros, que alli cerca
por su desdicha estuvieron,
solicitaron prenderme;
pero yo fuerte, y sobervio,
de la primer puñalada
al vno le dexè muerto;
y al otro, porque otra vez
conozca quien es Marcelo,
le di quatro puñaladas,

y pidio los Sacramentos:
Ausentème, y me fui à Cadiz,
y estando vn dia vn moçuelo
comiendo en vna hosteria,
(entrando yo hazer lo mesmo)
hallè que con la muger,
sobre pagarle el dinero
de lo que avia comido,
tuvo no sè què repelos,
y levantando furioso
vna silla con despecho;
de vn golpe que la tirò
le quebrò quatro, ò seis huesos:
Aiborotòse la casa,
que parecia vn infierno;
pero yo, porque otra vez
aprendiesse à ser atento
con las Señoras mugeres,
con mi rejon con denuedo
le abrì seis puertas al alma,
tengale Dios en su Reyno.
Embarquème, y me fui à Orán,
y estando vn dia dos perros,
de los que à Mahoma ofrecen
aromaticos incientos,
en vna huerta, tenian
seis muchachos tan pequeños,
que el que mas à cinco años
no llegava; y esto viendo,
les preguntè con frescura:
Adonde, Mahomas perros,
encaminais estos niños?
A que respondiò vno dellos:
A donde tu iràs aora
arrullarlos, porque pienso
que en Argel antes de mucho
has de ir à dar con tu cuerpo.
Respondile: Bien està;
pero porque veais, perros,
que el zancarron de Mahoma
està ardiendo en los infiernos,
y le aveis de acompañar
ò no serè yo Marcelo:

19. 22. 379

y sacando mi trabuco,
y encarandome con ellos;
de vn regueldo que escupió
les embidè todo el resto,
haziendole echar las tripas
al vno de los dos perros;
y el otro, quebrado vn muslo,
vino à tierra sin remedio,
y acabèle de matar,
con cinco, ò seis agugeros,
que le hize con el rejon,
Dios los tenga en los infiernos.
Cogí entonces los muchachos,
y fui à la Plaça con ellos,
y los entreguè à sus padres,
que agradecidos hizieron
no pocas demonstraciones
de estimarme aquel arresto.
Llegò al Virrey la noticia,
que haziendome llamar luego,
me honró con vna Vengala
de Capitan : y yo luego,
que viendome tan honrado;
y temido à vn mismo tiempo,
no cessava mi valor
de emprender heroicos hechos.
En cosa de quinze meses,
que alli me mantuve quieto,
y ofreciendote salidas,
que hizimos la tierra adentro,
fueron tantos los estragos
que hizo mi brazo sangriento,
que imbiè à cenar con Mahoma
à mas de ochenta Podencos.
Vna noche de San Juan,
que se hazia gran festejo,
en vn bayle que vnos moços
en la calle dispusieron,
me arrimè, (como otros muchos)
y se enredò cierto cuento
por sacar à vna Señora
à baylar, y en este tiempo
llegò el Sargento mayor,

y entrándose de por medio,
porque cesse el alboroto,
mas sin reparar en ello,
ni conocerme, me diò
con el baston quatro muertos;
que me cocieron bastante;
mas yo valiente, y sobervio,
de vn fiero pistoletazo
por dos partes le abrí el pecho,
y retirème à sagrado,
hasta tanto que compuesto
la Viuda me perdonasse,
y el Virrey al mismo tiempo.
Alli me estuve dos meses,
y viendo que en devanèo
se cansavan las personas
que se hallavan de por medio,
me enfadè, y en vn Esquife
dispuse mi aloxamiento,
entre tanto que surcava
esse salado elemento.
En tres dias nos pusimos
yo, y otros seis Marineros
en la Costa de Armeria,
à donde tomamos puerto:
Desde alli me fui à Granada,
en donde dexè escarmiento.
A dos guapos, que vna noche
muy atrevidos quisieron
ahorrarme que la capa
me originasse algun peso;
yo me di tan buena maña,
que en cosa de quatro credos
les hize que rubricassen
de sus vidas los procesos,
y los despachè à dar cuentas
al Criador de los Cielos.
Mantuveme algunos dias
en la Ciudad, y à este tiempo
al lado de mi posada
tomè algun conocimiento
con la muger de vn Doctor,

que era hermosa por estremo.
Correspondiome bizarra,
y hallandome en este empleo,
disfrutando los favores
de mi idolatrado dueño;
supolo al fin su marido,
y vna noche, que yo dentro
de su casa me ocultè,
èl vigilante, y resuelto,
zelando su honor, no dava
el comun reposo al sueño.
Sintió, al parecer, los passos,
que yo dava àzia su lecho,
por lograr de aquella Niesfa
en sus braços mi solsiago.
Sintióme al fin, pues olado
saltò à tierra, y luego asiendo
de vna espada, y vn broquel
las furias de su ardimiento,
y empezando à tirar golpes,
como leon esgrimiendo,
con la obscuridad, y el lusto,
en su misma saña embuelto,
vino à tropezar conmigo,
y asiendole del azero,
que fue fortuna en tal caso,
ò prueva de mi denuedo,
de vna fuerte puñalada
le dexè en su sangre embuelto.
Alborotòse la casa,
y vn criado, que à este tiempo
con vna luz se venia
à donde oia el estuendo,
acompañando con voces
los efectos de su miedo,
le di quatro puñaladas,
y cesò de gritar luego.
A este tiempo los vezinos
se remueven, y al momento
vino toda la Justicia,
que era la calle vn infierno,

y resolviendose todos
echaron la puerta al suelo.
Pero nunca mi valor
temió en semejantes riesgos;
y mas viendo de mi Dama
la resolucion, que huyendo
se quito ir con mi persona;
y al salir se nos pusieron
vnos quantos por delante:
yo les roguè muy atento,
nos dexen el passo franco,
ò si no viven los Cielos,
que con aqueste trabuco
la calle pueble de muertos.
Y temiendo mi arrogancia,
se apartaron grande trecho,
quanto pudimos salir,
sin padecer ningun riesgo.
Y estando en medio la calle,
de improviso me embistieron
de seis Ministros la furia,
que resisti como vn Hector.
Y encarandome el trabuco,
à los tres tendi en el suelo,
y el vno muy mal herido
confites quedò pidiendo.
Los otros dos, que el estrago
de sus vidas advirtieron,
de la fuga se locorren;
que en tales casos advierto,
que los gallinas no hallaron
para si mejor coletto.
Y el Poeta à los oyentes
suplica con rendimiento,
que le perdonen las faltas,
y le disculpe el ser nuevo;
y que en la segunda parte
veràn el fin tan funesto
que le sucedió à este guapo,
pues todos acaban presto.

F I N.

*En Granada. Y por su original en Murcia por Joseph Diaz Cayuelas
en la Plaça de San Francisco.*

✠

100

SEGUNDO, Y NUEVO ROMANCE, DE LAS TRAVESURAS, y heroicos hechos del valeroso, y esforçado Cavallero Don Francisco de Alcañizes, y Marcelo. Dizele como executò 32. muertes, sig otros 82. Moros que matò en Oràn, y por sus delitos fue degollado en Valladolid el dia 5. de Setiembre de este año 1716.

Compuesto por Juan Saez Bellot.



SEGUNDA PARTE.

A La misteriosa Palma,
al Arca del Testamento,
à la que es Llave del Cielo,
que triunfando en las alturas,
es hermosísimo Cedro;
y siendo Ciudad de Dios,
en quien habitan à vn tiempo
las tres Divinas Personas,
vna essencia, y va supuesto.
A la resfulgente nube,
mas hermosa que los Cielos;
pues siendo Sol tan hermoto;
no dexa de ser Luzero.
A la Divina Judith,
que al Olofernes sangriento
tantas vezes en batallas
le ha lançado à los infiernos;
y publicando victorias,
triunfan te sale; y venciendo

à la maldita serpiente;
que nos busca tantos riesgos:
Pues por Sagrado, y Patrona
los hombres oy la tenemos,
es preciso que mi numen
implore su auxilio regio,
para que en este Romance
acierte de vn hombre fiero
à publicar el valor,
pues pasmo de los sobervios;
cuchillo de los valientes,
y asombro de nuestros tiempos;
es sin duda el non plus ultra
de los guapos que nacieron.
Su nombre fue Don Francisco
de Alcañizes, y Marcelo,
que de tan noble Linage
todos hazen mucho aprecio;
En la Ciudad de Carmona
tuvo este su nacimiento,

y parece que los Astros;
turbados, y descompuestos;
se hallaron en el instante
de su infeliz nacimiento.
Sin molestar mi auditorio,
pretendo en aquestos versos
profeguir este Romance
por donde acabè el primero.
Yà avrán oido que allà
me dexè pendiente el duelo
que Don Francisco emprindiò
por aquel divertimiento
con la muger del Doctor,
à que valiente, y resuelto,
asiendola de la mano,
de Granada se salieron;
que huyendo de la Justicia
en vn monte se encubrieron;
y caminando de noche,
sin poder ser descubiertos;
no obstante que de la Sala
en continente salieron
quatro, ò cinco Receptores
con despachos de el Acuerdo;
en que ordenan los Señores,
que publiquen en los Pueblos,
que el que diere muerto, ò vivo
à Don Francisco Marcelo,
al instante cien escudos
se le daràn; y à este tiempo;
aviendole publicado
en Guadix el mandamiento;
y aviendo oido el pregon
vn moço, que era Arriero,
declarò, que avria dos horas,
que en el camino, viniendo
à la Ciudad, encontrò,
segun las señas que dieron,
al que dizen Don Francisco
de Alcañizes, y Marcelo,
que con vna hermosa Dama
iva àzia el monte de Priego.
En vista de esta noticia,

el Receptor partiò luego
con quatro hombres de armas;
sin pedir mas valimiento
à la Justicia, que juzgan
ser bastantes à prenderlos;
pero les saliò al revès,
que despues del seguimiento
de tres horas los descubren;
y aviendo visto Marcelo,
que cinco fuertes cavallos
le venian persiguiendo,
se atrincherò con vn arbol,
y les dixo: Cavalleros,
la mayor merced que pido,
es de que se buelvan luego,
porque si pasan de ài,
el peligro les advierto,
de que pararán muy breve
mas allà de los infiernos.
Pero ellos despreciando
aquellos requirimientos,
meneando los cavallos
con animo muy resuelto,
le acontejan que se entregue;
Mas èl valiente, y sobervio,
apartandose de cuentos,
del primer escopetazo
al vno tendiò en el suelo:
Dispararonle tres tiros,
pero fueron sin efecto;
solo la pobre Señora,
que quiso su ado adverso;
que en aquesta escaramuza
vna vala le abriò el pecho,
y diziendo: Muerta soy,
cayò redonda en el suelo.
Viendo aquesto Don Francisco;
como leon muy sangriento,
que ha perdido su consorte,
y à rugidos pasma el viento,
saliòse de tras del arbol,
y con animo resuelto
de vengar aquella injuria

de

de averle muerto a su dueño,
fueron tantos los horrores
que hizo su brazo sangriento,
que en breve tiempo à los dos
los ha despachado al Cielo;
y los otros, que cobardes
su peligro conocieron,
se valieron de la fuga,
yendo herido el vno dellos:
Viendo entonces Don Francisco;
que los tres cavallos sueltos
andavan por aquel campo,
se arrimò, y cogiò vno dellos,
y montando, en vn instante
llevò la difunta à vn Pueblo,
à que le den sepultura,
tengala Dios en su Reyno.
De alli, tomando el viage,
se fue à parar à Toledo,
donde estuvo cinco dias,
y al cabo matò vn Sargento;
sobre quererle estafar
èl, y otros dos compañeros.
Fuese à Medina del Campo,
donde se estuvo año, y medio,
amparado del favor
de Don Fabricio Romero;
vezino de aquella villa,
hombre de valor, y esfuerço;
y al cabo, estando vna tarde
en vna casa de juego,
sobre juzgar vna mano,
le respondiò vn Cavallero;
que se fuesse en hora mala,
que èl no entendia de aquello:
Y èl hallandose injuriado,
echò mano à vn guadixeno,
y cruzandole la cara,
tomò vengança bien presto.
Bolviéronse contra èl todos,
(porque al fin es forastero)
pero sacando el trabuco
con indezible denuedo,

(en memoria que Dios èl)
hizo vn tiro tan sangriento,
que como atunes echò
à cinco por aquel suelo.
Delocuparon la casa
los contrarios, que temieron;
por ver en cabeça agena
castigar atrevimientos.
Cercaron toda la casa
la Justicia, y à este tiempo,
que tocaron à rebato,
llovía gente al incendio;
que originavan los tiros,
vomitando Mongibelos.
Viendo el Juez la resistencia
de Don Francisco Marcelo;
y que treze en la funcion
dieron el vltimo aliento,
mandò luego que à la casa
por tres partes pongan fuego;
que executado al instante,
pudo el voraz elemento
destrozar de tal manera
la casa, que cayò luego
todo vn lienço de pared,
y Don Francisco alli embuelto
entre tierra, y entre palos,
que era compassion el verlo;
porque todo aporreado,
y abrasado à vn mismo tiempo;
en bolandas en la carcel
(como dizen) lo pusieron.
Efectuaron la cura,
y luego que estuvo bueno
avisò el Juez à la Sala
de Valladolid, y luego
que ruyeron la noticia
los Señores del Acuerdo;
mandaron que lo remitan
à la Ciudad, y al momento
que recibió el Juez la orden,
por obra se puso luego.
Remitiòlo con la escolta

de diez nombres, y muy presto
entrò en la Carcel de Corte,
y diſponen al momento,
que se le haga la ſumaria,
y se puſo por efecto.
Tomanle la confesion,
y declarò que avia hecho
paſſadas de treinta muertes
de Chriſtianos, ſin los perros
que en el Africa à ſus manos
ſe acordava avia hecho,
paſſavan de ochenta y dos.
Y viendo estava confeso
de tan enormes delitos,
el Fiſcal alegò luego
de bien probado, y pidiò
à los Señores, que viendo
con la mayor atencion
la ſubſtancia del Proceſſo;
le echen la pena ordinaria,
que aſſi lo ordena el derecho.
Mandan que ſea ſacado,
reſpecto que es Cavallero,
en vna enlutada mula,
y con voz de Pregonero,
que al compàs de vna trompeta
publique los defaciertos
que cometìò Don Francisco
de Alcañizes, y Marcelo;
y le lleven por las calles
acoſtumbraſas, y luego
que eſtè en la Plaça mayor,
en vn cadalſo al momento
ſe le corte la cabeça,
porque ſirva de etarmiento
à los venideros ſiglos;
y con apercibimiento,
que ſi algunos lo impidiereſen,
con ellos ſe harà lo meſmo.
Entraronle en la Capilla,

con el acompañamiento
de los Padres Jeſuitas,
que le exortaron, y dieron,
deſpues de tres confelſiones,
los Divinos Sacramentos.
Sacaronle à ajuſticiar,
y contrito fue pidiendo,
ſin ceſſar, miſericordia
al manſiſſimo Cordero,
que pendiente en vna Cruz
diò la vida por bien nueſtro.
Con terniſſimas palabras
deſta ſuerte iba diziendo:
Acuerdate buen Jeſvs,
que allà en el Calvario, puęto
en el Arbol de la Cruz,
à tu Eterno Padre inmenſo
le rogaste por noſotros,
poniendole de por medio,
que no ſaben lo que hazen,
los que aſſi te avian puęto.
Yo, Señor, baſtantes vezes
pendiente en la Cruz te he puęto
con mis maldades; pero yà
que arrepenſido me veo,
te pido que me perdones,
porque aſſi, Señor, lo eſpero.
En eſto llegò al cadalſo,
y empezò à dezir el Credo,
y al dezir: Y en Jeſu Chriſto;
el Verdugo con deſpecho
dividiòle la cabeça,
dexandole yerto el cuerpo.
Dios le perdone ſu alma,
y le aya dado ſu Reyno,
y à noſotros nos dè gracia,
para que ſeamos buenos,
que es la mayor valentia;
que lo demàs es vn viento.

F. I. N.

En Granada. Y por ſu original en Murcia por Joſeph Diaz Cayuelas,
en la Plaça de San Fransiſco.